

INFORME DE EVALUACIÓN

DE LA GESTIÓN

PERIODO

Enero – junio 2019

PRESENTACIÓN

En cumplimiento al Artículo 16 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo en su fracción II dice los Directores Generales deberán “Presentar ante el órgano de gobierno el informe de la evaluación de la gestión”; el presente documento constituye la Evaluación de la Gestión Institucional en el periodo enero - junio 2019. Los resultados son valores alineados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 en su Eje Rector número 3 del denominado Hidalgo Humano e Igualitario, planteamiento estratégico 3.2 Educación de relevancia y equipada. Este proceso de evaluación Institucional, es el resultado de un proceso de medición y análisis, que se produce en función de las metas y objetivos institucionales del Programa Institucional de Desarrollo 2017-2022 y las metas definidas en el Programa Operativo Anual 2019, los cuales parten de conjunto de variables y estándares definidos por la propia Universidad.

El proceso de Evaluación de la Gestión es un ejercicio que permite identificar o contribuir al logro de los objetivos de la institución, mediante la valoración del desempeño alcanzado en los compromisos adquiridos para la administración gubernamental 2016-2022.

Es importante resaltar que los valores de los resultados de los indicadores son tomados de modelos de variables institucionales de la Dirección de Educación Superior de la Subsecretaría de Educación Superior y Media Superior, lo cual permite trabajar con cifras confiables y consistentes. A través de la lectura y análisis de los indicadores, es posible conocer el grado de cumplimiento de las expectativas planeadas que permitirán ubicar las estrategias y acciones institucionales.


MTRO. RICARDO RODRÍGUEZ ALARCÓN
RECTOR

Eje 3. Hidalgo Humano e Igualitario

Consciente de la relación entre las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible, esta administración busca promover una sociedad estable, próspera e inclusiva, en donde a través de la educación, la salud, la cultura y el deporte, se promueven acciones conjuntas para superar la pobreza y la desigualdad.

3.2 Educación de relevancia y equipada

Impartir servicios educativos con suficiencia, calidad y relevancia, que garanticen el acceso a los niveles educativos en igualdad y con recursos destinados a programas de impacto que incidan en la mejora de las condiciones de bienestar de las personas.

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022			
Objetivos generales	Estrategias	Líneas de acción	Acción UTHH
3.2.2 Incrementar la cobertura del sector educativo en el estado de Hidalgo.	3.2.2.2 Aumentar la matrícula de Educación Media Superior y Superior.	<p>3.2.2.2.1 Diversificar la oferta educativa acorde con las actividades existentes y potenciales en el estado.</p> <p>3.2.2.2.3 Desarrollar un programa integral de promoción y difusión de la oferta educativa de Educación Media Superior y Superior del estado.</p> <p>3.2.2.2.4 Diseñar e implementar las estrategias de articulación para la transición y movilidad de los estudiantes entre los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior.</p>	<p>Asegurar la calidad de la oferta educativa desempeña un papel fundamental en la competitividad académica, por ello se ha adoptado la evaluación de programas educativos como un mecanismo de mejora, en este rubro esta casa de estudios logra consolidarse como una institución ejemplar en la región, al alcanzar la acreditación del programas educativo de TSU Mecatrónica área Automatización, para tener con ello un 90.90% del total de programas educativos de buena calidad.</p>  <p>ACREDITA al programa de <i>Técnico Superior Universitario en Mecatrónica Área Automatización</i> de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense</p> <p>del día 29 de abril del 2019 hasta el 28 de abril del 2024, por cumplir con los estándares de calidad educativos establecidos por el CACEI.</p> <p>Ciudad de México, 24 de abril del 2019.</p> <p><i>M. E. Barrera</i> Ing. María Elena Barrera Huastillas Directora General del CACEI</p>

Los programas educativos de Técnico Superior Universitario en Contaduría y Licenciatura en Contaduría recibieron la visita de seguimiento por parte de CACECA con finalidad de mantener los programas educativos de buena la calidad.



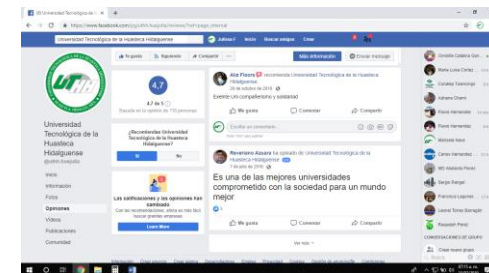
Al inicio del cuatrimestre enero - abril se contó con una matrícula de 3,228 alumnos, 1,773 de TSU y 1,455 de Ingeniería/Licenciatura. La matrícula por género está compuesta por 1,950 hombres y 1,278 mujeres que corresponde a un 60.40% y 39.60% respectivamente.





En seguimiento al programa anual de difusión en el periodo acumulado se cuenta con siete visitas a la UTHH en la cual se atendió a 1142 alumnos y a 5317 en 39 visitas a instituciones de nivel medio superior.


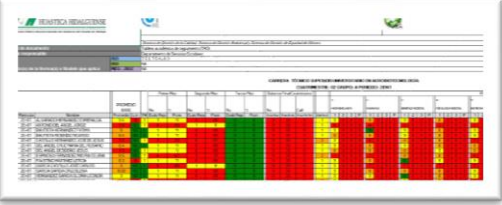


Por otro lado se cuenta con una inserción periodística, 4 notas publicadas, 3185 artículos promocionales distribuidos y 15600 de material promocional, 11 artículos en la página web institucional, 1027 en Facebook, 1027 en twitter y 3 en el Canal de YouTube.





			<p>A la fecha se cuenta con movilidad internacional de cinco alumnos: 3 a España y 2 a Chile, los cuales estarán llevando a cabo su proceso de estadía, así como también una movilidad nacional para desarrollar un cuatrimestre.</p> 
	<p>3.2.2.3 Abatir la deserción escolar en el sector educativo del estado de Hidalgo.</p>	<p>3.2.2.3.1 Crear e impulsar el trabajo de cuerpos colegiados que generen la construcción de rutas de mejora que permitan reducir la deserción escolar e incrementen la eficiencia terminal en los tres niveles educativos.</p> <p>3.2.2.3.2 Mejorar los programas de orientación vocacional, asesorías y tutorías, encaminados al desarrollo de habilidades académicas y competencias socioemocionales culturalmente significativas, para que los estudiantes construyan un plan de vida.</p> <p>3.2.2.3.3 Fortalecer las estrategias básicas de aprendizaje de los estudiantes para incrementar el desempeño académico.</p>	<p>Para dar cumplimiento se aplica el programa de tutorías, atención psicológica voluntaria, canalizada y grupal, atención a grupo de crecimiento, orientación pedagógica se llevan a cabo visita domiciliaria, así como atención a través de los programas factores de riesgo y de inclusión; las actividades que se realizan consisten en la detección, diagnóstico, canalización y seguimiento de los jóvenes con problemas en diversas esferas de su vida.</p> <p>Durante este periodo se prestó atención psicopedagógica como se relaciona a continuación: Se ofrecieron 72 consultas psicológicas voluntarias y 577 en consulta psicológicas canalizadas, la consulta psicológica grupal se dio a 14 grupos, se atendieron 938 estudiantes de alto riesgo, en la tutoría orientada se tiene una asistencia de</p>

		<p>3.2.2.3.4 Ampliar los esquemas de financiamiento educativo a través de fuentes alternativas para mejorar los niveles de permanencia y eficiencia en los niveles de Educación Media Superior, Superior y Posgrado.</p> <p>3.2.2.3.5 Desarrollar esquemas de seguimiento y apoyo a las trayectorias académicas de los alumnos del sistema educativo estatal.</p>	<p>1397 estudiantes y a la formativa 818, en la orientación pedagógica se atendieron 1088 y se realizaron 73 visitas domiciliarias, mientras que a través del programa de factores de riesgo se atendieron 30 alumnos y 135 en el programa de inclusión.</p>  <p>El Departamento de Psicología coordinó el campamento sobre “Acoso escolar”, el cual tuvo como propósito identificar actitudes de acoso escolar y aprender estrategias que impactan en la disminución de esta conducta.</p> <p>Con el propósito de sensibilizar y motivar al alumnado a realizar acciones altruistas para personas en situación vulnerable, se desarrollaron actividades que coadyuvan a su desarrollo humano, por ello se trabajó con el programa “Regalando sonrisas”, a través del cual se obsequiaron pelotas, juguetes, piñatas y dulces en diferentes escuelas de nivel básico de comunidades indígenas.</p>
--	--	---	---


			<p>Se impartieron en planteles del CECyTEH y COBAEH conferencias, tales como: Valores y motivación personal, Habilidades socioemocionales, Plan de vida y carrera e Igualdad laboral y no discriminación.</p> <p>A los docentes de esta casa de estudios se les impartió el taller “Empoderamiento y motivación del docente como tutor”.</p>  <p>El seguimiento académico se lleva a cabo a través del TAI (Tablero Académico Inicial) y TAS (Tablero Académico de Seguimiento).</p> 
--	--	--	---

Objetivos generales	Estrategias	Líneas de acción	Acción UTHH
3.2.3. Mejorar las instalaciones del sector educativo en el estado de Hidalgo.	3.2.3.2 Fortalecer el equipamiento de laboratorios, centros de información y talleres.	3.2.3.2.1 Realizar un diagnóstico para identificar las necesidades de equipamiento.	El buen funcionamiento y equipamiento de los laboratorios y talleres de la institución son parte medular para la implementación del sistema en competencias para cubrir el 70% de prácticas de los alumnos y alumnas; en este periodo se registra un total de 732 computadoras, de las cuales 499 (68.16%) están destinadas a alumnos y alumnas, 41 a profesores y profesoras de tiempo completo, 14 a profesores y profesoras de asignatura, 141 a personal administrativo y 37 a mandos medios y superiores. Del total del equipo de cómputo el 96.04% cuenta con acceso a internet.

Objetivos generales	Estrategias	Líneas de acción	Acción UTHH
<p>3.2.4 Ofrecer educación incluyente y equitativa en todos los niveles y modalidades.</p>	<p>3.2.4.1 Establecer en todos los planes y programas de estudio o proyectos del sector educativo, la inclusión con perspectiva de género culturalmente pertinente a fin de asegurar la igualdad de derechos.</p>	<p>3.2.4.1.1 Impulsar el enfoque de perspectiva de género dentro de los planes y programas de estudio de los diferentes subsistemas de Educación Media Superior y Superior. 3.2.4.1.2 Ampliar las acciones que garanticen la difusión, la implementación de proyectos y la realización de actividades que aseguren la equidad de género. 3.2.4.1.3 Lograr la certificación en normas para la igualdad laboral y la no discriminación.</p>	<p>Ratificación de la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación, obteniendo el Certificado Bronce en cumplimiento de las medidas de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas.</p> 
	<p>3.2.4.2 Adecuar la infraestructura educativa de todos los niveles educativos a las necesidades de personas con discapacidad y promover una cultura escolar para el acceso a los servicios educativos en un entorno de aprendizaje seguro,</p>	<p>3.2.4.2.1 Construir y adecuar la infraestructura educativa para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en un entorno inclusivo. 3.2.4.2.2 Fortalecer las unidades de protección civil y emergencia escolar en las instituciones de todos los niveles educativos, para el correcto diseño e implementación de los protocolos correspondientes que garanticen espacios no violentos y seguros.</p>	<p>Con el objetivo de ampliar la infraestructura de red y brindar un mejor servicio a la comunidad universitaria se incrementó la cobertura a cinco edificios más, los cuales están conectados por fibra óptica, ampliando con esto la transferencia de datos y la velocidad de acceso, así mismo se cuenta con la ya concluida rehabilitación del edificio G, ambas obras con un costo de \$3,787,709.19.</p>

	<p>no violento e incluyente.</p>	<p>3.2.4.2.3 Impulsar formas de vida institucional para favorecer la inclusión y la convivencia al interior de los planteles de los tres niveles educativos con proyección hacia su entorno.</p> <p>3.2.4.2.4 Fortalecer la infraestructura de la red de internet en las escuelas.</p>	
	<p>3.2.4.3 Incorporar el enfoque intercultural y bilingüe en los programas de los diferentes subsistemas y modalidades educativas para prevenir y disminuir el abandono escolar en todos los niveles educativos.</p>	<p>3.2.4.3.1 Fortalecer con enfoque intercultural y bilingüe, programas de educación para disminuir el rezago educativo de poblaciones indígenas y migrantes en los diferentes niveles educativos.</p> <p>3.2.4.3.2 Fortalecer el contenido de programas de tutorías y asesoría académica de todos los niveles educativos para atender con pertinencia la diversidad cultural y lingüística presente en las aulas.</p> <p>3.2.4.3.3 Mejorar programas de becas para facilitar la movilidad de estudiantes indígenas y migrantes hacia donde se encuentre la mejor opción educativa.</p> <p>3.2.4.3.4 Instrumentar más becas para tus hijos.</p>	<p>A través de los talleres de música y danza se participó en: Segundo Festival cultural del amor. Celebración del “Día del Ejército Mexicano”, programa organizado por el 84 Batallón de Infantería. Desfile estatal “La magia de los carnavales en Hidalgo 2019”, llevado a cabo por el Estado de Hidalgo a través de la Secretaría de Turismo, evento en el que se participó con comparsa. Concurso de canto modalidad (solista): “Voces UTHH”. En el XXIII Encuentro Regional Deportivo y Cultural de UT’s , alumnos del taller de música participaron en el concurso de canto.</p>


			 <p>Celebración del “Día de la niña y el niño” con un Show artístico infantil, como un reconocimiento y homenaje a las niñas y los niños de la comunidad docente y administrativa de nuestra institución. Integrantes del taller de música participaron en la ceremonia de graduación y toma de protesta de la novena generación de licenciatura/ingeniería 2017-2019, así como en el festival del Días de las Madres, en este mismo evento también participaron los alumnos del taller de danza. Se llevó a cabo el “Día del TSU” con actividades culturales tales como un concurso mixto de imitación “Talentos UTHH”, así como con un concurso de baile “Todos a bailar”.</p>
--	--	--	---

			 <p>En el periodo enero marzo 2019 se entregaron 1,812 becas (59 internas y 1753 externas), beneficiando a 1,780 alumnos de los diferentes programas educativos, 1,002 de TSU y 778 de Ing/Lic. del total de beneficiados en el nivel TSU 954 son alumnos de origen indígena, mientras que en el nivel Ing/Lic 704 se encuentran en la misma condición.</p> <p>En el periodo abril – junio 2019 se entregaron 1,878 becas, beneficiando a 1,857 alumnos de los diferentes programas educativos, 1284 de TSU y 573 de Ing/Lic., del total de beneficiados en el nivel TSU 1220 son alumnos de origen indígena, mientras que en el nivel Ing/Lic 518 se encuentran en la misma condición</p>
--	--	--	---

Estrategias transversales del PED 2016-2022

Estrategia transversal con perspectiva de género	
G3. Impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los ámbitos educativo, cultural, laboral, económico, político y social, para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y cerrar las brechas de género que limitan el desarrollo del estado.	
Línea de acción	Acción UTHH
G3.2 Fortalecer las Unidades Institucionales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres e instancias municipales para el desarrollo equitativo entre mujeres y hombres.	Se cuenta con un Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.
G3.4 Promover el uso del lenguaje no sexista e incluyente en los programas y acciones de la administración pública.	
G3.11 Fortalecer la Comisión para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y No Discriminación.	<p>A través de la Auditoría Interna al Sistema de Gestión Integral (SGI) se determinó la eficacia del Sistema de Gestión implantado para alcanzar los objetivos especificados, proporcionando al auditado la oportunidad de mejorar el SGI y cumplir así los requisitos reglamentarios.</p> <p>Se llevó a cabo la Primera reunión ordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación para dar seguimiento a los logros del trabajo técnico en el ámbito de implementación, administración, ejecución y seguimiento de la Certificación en Igualdad Laboral y No Discriminación</p> <p>Así como también la Primera reunión extraordinaria del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación, con el objeto de abordar acuerdos del Departamento de Recursos Humanos, con respecto a los resultados de la encuesta de ambiente laboral y el plan de acción correspondiente, así como el protocolo de actuación en caso de fallecimiento</p>



Estrategia transversal de incorporación de la ciencia, tecnología e innovación	
CTI3. Consolidar una sociedad del conocimiento mediante la creación de capacidades científicas y tecnológicas que promueva un desarrollo integral y equilibrado de todas las regiones y sectores del estado.	
Línea de acción	Acción UTHH
TI.3.2 Incentivar los esfuerzos de investigación en las instituciones de Educación Superior del estado para generar nuevos conocimientos con aplicación a problemáticas sociales de la población.	<p>Seguimiento a la aplicación de la App “Dilo con Señas”, para ello se realizaron pruebas para determinar su eficiencia en la mejora de la comunicación de las personas con hipoacusia y afonía, así también se llevó a cabo un análisis a instalaciones de comunicaciones de red de datos.</p> 
CTI.3.3 Ampliar la formación científica y tecnológica en los procesos de enseñanza de ciencias, ingenierías y matemáticas en todos los niveles educativos.	
CTI.3.4 Fortalecer la vinculación de las instituciones de Educación Superior con los sectores económico y social para asegurar la pertinencia de sus programas de formación y líneas de investigación.	Se llevó a cabo la integración del Análisis de la Situación de Trabajo (AST) de los programas educativos de Contaduría, Innovación de Negocios y Mercadotecnia, y Gestión de Negocios y Proyectos, esto con la finalidad de identificar las funciones y tareas clave de los programas educativos y detectar las necesidades de formación de capital humano.
CTI.3.6 Crear una cultura de propiedad intelectual y potenciar los procesos de transferencia de conocimiento.	